



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



Página 01 de 20



**ACTA NO APROBADA SESION 29° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 21 DE ABRIL DEL 2022 EN HORARIO DE: 09:45 A 11:40 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**



Quedamos en asuntos nuevos

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;

DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a veintiún días del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña y concejala doña: Magaly Moya Vallejos y conejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión Vigésima Novena Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presentes: la directora secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro, Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 18 de Abril del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°29 elaborada el Miércoles 20 de Abril del 2022, conteniendo quince (15) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior y entregada físicamente durante la sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados.



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, encontrándose la comuna en Fase 03 plan paso a paso del MINSAL., remito a Uds. Tabla a tratar en **Sesión vigésima Novena Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 21 de Abril del 2022**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud.**

SESION 29° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas correspondientes a las sesiones: **27° Ordinaria** del 24.Marzo.2022. **14° extraordinaria** del 29.Marzo.2022 y **15° extraordinaria** del 11.Abril.2022., redactadas por SECMUN. Titular.

1-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22° Ordinaria** del 07 de Febrero del 2022; **23° ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino; **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez. Y **28° ordinaria** del 14.Abril.2022. de SECMUN. Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°29 del Miércoles 28.ABRIL. 2022 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 20.Abril.2022)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1 No se tiene asuntos pendientes por ingresar al concejo.

4.-Asuntos Nuevos: iniciativa que requieren consulta

o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°82 del 18.ABRIL. 2022. de la SECLAN. , visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 02: "aprobar designación representantes municipal que participará en comisión revisión antecedentes en el otorgamiento de incentivos profesionales a docentes de la educación de la comuna de Retiro".

-
- 1)** Basado en lo establecido en cuerpo legales, Párrafo IV, Art 47 letra f) del Estatuto Docente; Reglamento de Concesión de Asignación de Incentivo Profesional, Párrafo I, Aspectos Generales, Art 4, sancionado mediante Decreto Exento N° 1881 del 03.07.2015, **El Alcalde solicita al cuerpo de concejo "DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL, QUE PARTICIPARÁ EN COMISIÓN DE REVISIÓN ANTECEDENTES EN EL**

(ACTA APROBADA SESION 29° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 21.ABRIL. 2022 FOJAS VEINTE)

OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PROFESIONALES A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE RETIRO



Se adjunta Ord. 124/162 recepcionado el 11.04.2022 con la instrucción del Alcalde (fojas 2)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº82 del 18.ABRIL. 2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 03 A 04: "contratación a honorarios a persona natural para la realización del programa APS".

2) **El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar contratación a honorario a persona natural para la realización de programa APS, según adjunta al Ord Nº 081 del Director Depto. de Salud y nómina adjunta, ambos recepcionados el 13.04.2022, con instrucción del Alcalde. (Fojas 3-4).**

5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)

Anterior (es)

1-1: **Actas sesiones: 26º Ordinaria** del 17.Marzo.2022, redactadas por SECMUN. titular. Aprobada en sesión 28º Ordinaria del 14.Abril .2022.

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22º Ordinaria** del 07 de Febrero del 2022; **23º ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino; **24º Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez. Y; **28º ordinaria** del 14.Abril.2022.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 11.Abril.2022.-

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

(ACTA APROBADA SESION 29º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 21.ABRIL. 2022 FOJAS VEINTE)



- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Jefe DAEM.
- 11.- Director DESAM.-
- 12.- c/i Administrador Municipal
- 13.- c/i Director DAF.
- 14- c/i Control Interno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 17.- PMGM.2022.
- 18.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

II. ► DESARROLLO SESIÓN 29° ORD. DEL DÍA JUEVES 21 ABRIL DEL 2022.

Siendo las Nueve horas con cuarenta y cinco minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal, alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Vigésima Novena Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la **presidencia del acaide titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y la presencia de la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los quince (15) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°29 del 20 de Abril del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación actas sesiones anteriores, conforme lo indica la tabla del día.

Secretario en primera instancia anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión **27° ordinaria del 24.Marzo2022.** redactada por SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión **27° ordinaria del Jueves 24.Marzo.2021.**

Secretario en segunda instancia anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión **14° extraordinaria del 29.Marzo2022.** redactada por SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus

(ACTA APROBADA SESION 29° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 21.ABRIL. 2022 FOJAS VEINTE) 4

siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión **14° extraordinaria del 29.Marzo.2021.**



Secretario en tercera instancia anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión **15° ordinaria del 11.Abril. 2022.** redactada por SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión **15° extra ordinaria del 11.Abril.2022.**

1-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22° Ordinaria** del 07 de Febrero del 2022; **23° ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino; **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez. Y **28° ordinaria** del 14.Abril.2022. de SECMUN. Titular.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°29° elaborada el día Miércoles 20 de Abril del 2022.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión quince (15) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas (circular) la cual continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 29°.-/
RETIRO, miércoles 20 de Abril del 2022.-**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 29° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan quince (15) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.



1-1-1: (Acuerdo de sesión 28° extraordinaria Publica del 14 de Abril del 2022), Certificado N° 053 de fecha 14 de abril del 2022, Ref.: aprueba modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento de ingresos en la suma total de \$20.792, aumento de gastos en la suma total de \$28.892 y disminución de gastos en la suma total de \$8.100.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 28° extraordinaria Publica del 14 de Abril del 2022), Decreto Exento N° 1.057 de fecha 14 de abril del 2022, Ref.: aprueba modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento de ingresos en la suma total de \$20.792, aumento de gastos en la suma total de \$28.892 y disminución de gastos en la suma total de \$8.100.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 28° extraordinaria Publica del 14 de Abril del 2022), Decreto Exento N° 1.058 de fecha 14 de abril del 2022, Ref.: aprueba modificación al presupuesto Servicio Educación anual 2022, por aumento de ingresos en la suma total de \$5.243, aumento de gastos en la suma total de \$7.443 y disminución de gastos en la suma total de \$2.200.-

1-1-4: (Acuerdo de sesión 28° ordinaria Publica del 14 de abril del 2022), Certificado N° 054 de fecha 14 de abril del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, según Ley 19.886, Art. 8° letra g) y reglamento de compra Art. 10° N° 7 letra j). CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: dar cumplimiento a las funciones de levantamiento y verificación de información en terreno con organizaciones sociales y funcionales.

El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:

LEVANTAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN TERRENO CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y FUNCIONALES, a la prestadora de servicio de Sra. MAIRA BRIONES SALAZAR, Rut: 17.090.969-0, por la suma mensual bruta de \$113.960 impuestos incluidos, a partir de abril-diciembre 2022 (9 meses). El gasto de \$ 1.025.640 se imputará en el ítem 22.11.999.000.001 del presupuesto municipal anual 2022.

1-1-5: (Acuerdo de sesión 28° ordinaria Publica del 14 de abril del 2022), Certificado N° 055 de fecha 14 de abril del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los Costos

de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCION RESALTOS DE VELOCIDAD Y SEÑALETICA EN ZONA URBANA DE COPIHUE Y CAMELIA, COMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$1.750.000.-



1-1-6: (Acuerdo de sesión 28° ordinaria Publica del 14 de abril del 2022), Certificado N° 056 de fecha 14 de abril del 2022, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando los costos de operación y mantenimiento del proyecto denominado "Reposición de Equipos Informáticos Municipalidad de Retiro" por la suma anual de \$18.286.893.-

1-1-7: (Acuerdo de sesión 28° ordinaria Publica del 14 de abril del 2022), certificado N° 057 de fecha 14 de abril del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, según Ley 19.886, Art. 8° letra g) y reglamento de compras Art. 10° N° 7 letra e). **CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA:** dar cumplimiento a las funciones de levantamiento y verificación de información en terreno con organizaciones sociales y funcionales.

El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:

SERVICIO DE PREUNIVERSITARIO, al prestador de servicio PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA, Rut: 85.698.200-9, por la suma total bruta de \$16.000.000 impuestos incluidos, con cargo al programa LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA.

1-1-8: (Acuerdo de sesión 28° ordinaria Publica del 14 de abril del 2022), Certificado N° 058 de fecha 14 de abril del 2022, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, según Ley 19.886, Art. 8° letra g) y reglamento de compra Art. 10° N° 7 letra j). **CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA:** para desarrollar actividades como monitora de talleres y centros de madres en la comuna de retiro.

El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:

MONITORA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TALLERES Y CENTROS DE MADRES EN LA COMUNA DE RETIRO, a la prestadora del servicio YANETH GONZALEZ NEGRIER, Rut: 8.021.518-5, por la suma mensual bruta de \$616.666 impuestos incluidos, por un periodo de 9 meses a partir de abril a diciembre de 2022, cargo al subtitulo 22.11.999.005.004 Otros del presupuesto municipal anual 2022.

1-1-9: (Acuerdo de sesión 28° ordinaria Publica del 14 de abril del 2022), Certificado N° 059 de fecha 14 de abril del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable Omitir el trámite de licitación



pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, según Ley 19.886, Art. 8° letra g) y reglamento de compra Art. 10° N° 7 letra j). CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: contratar los servicios de médico veterinario por 2 meses para la municipalidad de retiro.

El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:

MEDICO VETERINARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO, a la prestadora del servicio LISETH MEZA VALENZUELA, Rut: 16.462.142-1, por la suma mensual bruta de \$350.000 impuestos incluidos, por un periodo de 2 meses a partir de abril a mayo de 2022, cargo al subtitulo 22.11.999.014.004 Otros del presupuesto municipal anual 2022.

1-1-10: (Acuerdo de sesión 28° ordinaria Publica del 14 de abril del 2022), Certificado N° 060 de fecha 14 de abril del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, según Ley 19.886, Art. 8° letra g) y reglamento de compra Art. 10° N° 7 letra m).

CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: contratar los servicios de asesoría y formulación de proyectos FNDR, FRIL, Circular 33, y otros financiamientos, que beneficien a la comuna de Retiro.

El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:

ASESORIA Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS FRIL, FNDR, CIRCULAR 33 Y OTROS FINANCIAMIENTOS, al prestador del Sr. EDUARDO JARA NUÑEZ, Rut: 16.125.737-0, por la suma mensual bruta de \$800.000 impuestos incluidos, por un periodo de 9 meses a partir de abril a diciembre de 2022, cargo al subtitulo 31.02.002.003 del presupuesto año 2022.

1-1-11: (Acuerdo de sesión 28° ordinaria Publica del 14 de abril del 2022), Certificado N° 061 de fecha 14 de abril del 2022, Ref.: certifica acuerdo aprobando sin observaciones regularizar "Plan de Trabajo y Presupuesto estimado servicio de Bienestar Atención Primaria de Salud Retiro año 2022.-

1-1-12: (Acuerdo de sesión 28° ordinaria Publica del 14 de abril del 2022), Of. Ord. N° 365/038 de fecha 18 de abril del 2022, Dirigido al Director Regional Servicio de Vialidad Región del Maule Ref.: Solicita considerar despeje de vegetación lateral en camino L-642 Copihue Villaseca - Comuna de Retiro. -

1-1-13: (Acuerdo de sesión 28° ordinaria Publica del 14 de abril del 2022), Of. Ord. N° 366/039 de fecha 18 de abril del 2022, Dirigido al Director Obras municipales Ref.: solicita disponer la Instalación de letrero que prohíba botar basura, en sector que indica, con la finalidad de mantener aseado espacio público y evitar propagación de roedores.-



1-1-14: (Acuerdo de sesión 28° ordinaria Publica del 14 de abril del 2022), Of. Ord. N° 040 de fecha 18 de abril del 2022, Dirigido al Director Obras municipales Ref.: transfiera instrucción efectuar visita a terreno en sector Huaso Chileno.-

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1: Oficio N° 335/2022 del 08 de abril del 2022, del Juez Titular Juzgado Policía Local Ref.: Remite estado trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2022, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8° de la Ley 15.231, sobre organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, modificado por el Art. 2° N° 3 letra "a" de la Ley 20.008 y al acuerdo Pleno N° 199 de fecha 14 de septiembre de 2015 de la I. Corte Apelaciones de Talca.

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

(ACTA APROBADA SESION 29° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 21.ABRIL. 2022 FOJAS VEINTE)



1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta).

~~~~~

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los quince (15) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°29 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.




Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.



4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMÍREZ Don: Rodrigo, anuncia se continuara la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día, y aquellas que por acuerdo del concejo se incorporan en la presente sesión para ser acordadas.

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°82 del 18.ABRIL. 2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 02: "aprobar designación representantes municipal que participará en comisión revisión antecedentes en el otorgamiento de incentivos profesionales a docentes de la educación de la comuna de Retiro".

~~~~~

- 3) Basado en lo establecido en cuerpo legales, Párrafo IV, Art 47 letra f) del Estatuto Docente; Reglamento de Concesión de Asignación de Incentivo Profesional, Párrafo I, Aspectos Generales, Art 4, sancionado mediante Decreto Exento N° 1881 del 03.07.2015, **El Alcalde solicita al cuerpo de concejo "DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL, QUE PARTICIPARÁ EN COMISIÓN DE REVISIÓN ANTECEDENTES EN EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PROFESIONALES A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE RETIRO"**

Se adjunta Ord. 124/162 recepcionado el 11.04.2022 con la instrucción del Alcalde. (fojas 2)

~~~~~

(Exposición) Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, Doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°82 de fecha 18 de Abril del 2022 de SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para:

(ACTA APROBADA SESION 29° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 21.ABRIL. 2022 FOJAS VEINTE) 10

**"DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL, QUE PARTICIPARÁ EN COMISIÓN DE REVISIÓN ANTECEDENTES EN EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PROFESIONALES A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE RETIRO"**



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 82 /

ANTECED: Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.  
RETIRO, 18.04.2022.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 4) Basado en lo establecido en cuerpo legales, Párrafo IV, Art 47 letra f) del Estatuto Docente; Reglamento de Concesión de Asignación de Incentivo Profesional, Párrafo I, Aspectos Generales, Art 4, sancionado mediante Decreto Exento N° 1881 del 03.07.2015, **El Alcalde solicita al cuerpo de concejo "DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL, QUE PARTICIPARÁ EN COMISIÓN DE REVISIÓN ANTECEDENTES EN EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PROFESIONALES A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE RETIRO"**

Se adjunta Ord. 124/162 recepcionado el 11.04.2022 con la instrucción del Alcalde. (fojas 2)

- 5) **El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar contratación a honorario a persona natural para la realización de programa APS, según adjunta al Ord N° 081 del Director Depto. de Salud y nómina adjunta, ambos recepcionados el 13.04.2022, con instrucción del Alcalde. (Fojas 3-4).**

**(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DE LA DIRECTORA SECPLAN.)**

**MARCELA GUZMAN CASTRO  
Directora de Planificación Comunal Retiro**



Concejo propone a la concejala doña: Ángela Cerda Zapata y concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, para ser elegidos como representante del concejo municipal, para participar en la comisión revisora de antecedentes para el otorgamiento al personal docente del servicio de educación municipal.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Presidente, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala.  
Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la "DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL, QUE PARTICIPARÁ EN COMISIÒN DE REVISIÒN ANTECEDENTES EN EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PROFESIONALES A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE RETIRO" al Concejal Don Gonzalo Espinoza Parada, quien es elegido por cuatro votos a favor contra dos votos obtenidos por la concejala doña: Ángela Cerda Zapata, siendo elegido el citado concejal como representante del concejo Municipal, basado en lo establecido en cuerpo legales, Párrafo IV, Art 47 letra f) del Estatuto Docente; Reglamento de Concesión de Asignación de Incentivo Profesional, Párrafo I, Aspectos Generales, Art 4, sancionado mediante Decreto Exento N° 1881 del 03.07.2015.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresados a Sala:

\*\*\*\*\*

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°82 del 18.ABRIL. 2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 03 A 04: "contratación a honorarios a persona natural para la realización del programa APS".

6) **El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar contratación a honorario a persona natural para la realización de programa APS, según adjunta al Ord N° 081 del Director Depto. de Salud y nómina adjunta, ambos recepcionados el 13.04.2022, con instrucción del Alcalde. (Fojas 3-4).**

(Exposición) Presidente Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren explicitando la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°82 de fecha 18 de Abril del 2022 de SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, antes descrito, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar: "contratación a honorarios a persona natural para la realización del programa APS., profesional Don: Odiel Carrasco Toledo; descripción de la función: P.R.E.A., Otorrinolaringólogo; valor prestación: \$28.000.- por atención; desde el 01 Mayo.2022 y hasta el 31.Dic.2022 si el servicio lo requiere"

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, tratado, y debatido el tema, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones

pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente de por agotada la segunda y última iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable solo de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando: "... contratación a honorarios a apersona natural para la realización del programa APS., profesional Don: Odiel Carrasco Toledo; descripción de la función: P.R.E.A., Otorrinolaringólogo; valor prestación: \$28.000.- por atención; desde el 01 Mayo.2022 y hasta el 31.Dic.20222 si el servicio lo requiere..." aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

\*\*\*\*\*

**Asuntos Nuevos : Iniciativa que se incorporan en la Tabla del día, con acuerdo del concejo municipal.**

Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, agotada las únicas dos iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una tercera iniciativa, la cual ya está evaluada y planificada por SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, no contenida en el Oficio Ordinario, requiriéndose con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica, oportunidad y pertinencia de la gestión municipal, toda vez que se trata de: de una propuesta relacionada con .....

Concejo, con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes obtenida por votación favorable de sus siete miembros - presidente y concejales - presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día la iniciativa que es informada por el presidente del concejo.

Sr. Presidente contando con el acuerdo del concejo, solicita al secretario del concejo, proporciones la documentación de apoyo o respaldo que ha preparado la secretaria comunal de planificación firmada por la directora del departamento de desarrollo comunitario correspondiendo al siguiente oficio ordinario N°234 de fecha 20 de Abril del 2021 adjunto a curriculum vitae a fojas nueve (9) de doña: Yasna Magaly Guzmán Fuentes:



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO  
 DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO



*Parra  
 Don Gerardo*

ORD. : N° 234 /  
 ANT. : No hay  
 MAT. : Solicita lo que indica  
 RETIRO, : 20 de abril 2022.



DE: ELIADA BARRA FUENTES  
 JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO.

A: RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
 ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

Estimado Alcalde y Honorable concejo Municipal, junto con saludar, tengo a bien solicitar, autorización para realizar contratación vía trato directo y omitir el trámite de Licitación Pública según la Ley 19.886 Artículo N° 3 letra a) y Artículo 8 letra g) que regula bases sobre el contrato administrativo de suministro y de prestaciones y Artículo N° 10 N° 7 letra j), al siguiente servicio y personal.

- EXPERTA EN ENCUESTAJE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (acreditada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia), a la prestadora de servicio Srta. Yasna Magaly Guzmán Fuentes, Rut. 13.374.494-0, por la suma mensual bruta de \$580.000 (jornada completa), a partir de abril a diciembre 2022, con cargo al ítem 214.05.00.000.000.048 del presupuesto anual 2022.

RESPONSABLE DE LA PRESTADORA DE SERVICIO: JEFA DIDECO

A DIDECO

- APOYO ADMINISTRATIVO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, a la prestadora de servicio Srta. María Filomena Gutiérrez Valdés, Rut. 17.987.326-5, por la suma mensual bruta de \$346.770 (media jornada), a partir de abril a octubre 2022, con cargo al ítem 214.05.00.000.000.048 del presupuesto anual 2022.

RESPONSABLE DE LA PRESTADORA DE SERVICIO: JEFA DIDECO

Sin otro particular, le saluda Atte.



ELIADA BARRA FUENTES  
 JEFA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

- EBF/cpf  
 DISTRIBUCIÓN
- ✓ Indicado
  - ✓ Oficina de partes.
  - ✓ Dideco.

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta anunciada y documentada por el Sr. Presidente, para aprobar .....**

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica ante el concejo municipal y directora del DEDECO, asesora ante el conejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta incorporada hoy en la tabla del día, previamente puesta en conocimiento al cuerpo de concejales y concejales, con lo cual se requiere el acuerdo del concejo para.....

(ACTA APROBADA SESION 29° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 21.ABRIL. 2022 FOJAS VEINTE) 14



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra al cuerpo de concejales y concejalas, para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiendo tenido a la vista, los antecedentes respaldantes, -entregados hoy, da por agotada la octava iniciativa, incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando 1) "...según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, según Ley 19.886, Art. 3° letra a) y Artículo 8 letra g) y reglamento de compra Art. 10° N° 7 letra j) acudiendo al trato directo para la contratación de los servicios de: APOYO ADMINISTRATIVO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, a la prestadora de servicio de Srta. MARIA FILOMENA GUTIERREZ VALDES, Rut: 17.987.326-5, por la suma mensual bruta de \$346.770 (media jornada), a partir de abril-octubre 2022, con cargo al ítem 214.05.00.000.000.048 del presupuesto municipal anual 2022. UNIDAD RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: JEFA DIDECO., y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando 1) "...según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, según Ley 19.886, Art. 3° letra a) y Artículo 8 letra g) y reglamento de compra Art. 10° N° 7 letra j) y; 2) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, según Ley 19.886, Art. 3° letra a) y Artículo 8 letra g) y reglamento de compra Art. 10° N° 7 letra j). acudir al trato directo para la contratación de los servicios de: EXPERTA EN ENCUESTAJE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (acreditada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia), a la prestadora de servicio de Srta. YASNA MAGALY GUZMAN FUENTES, Rut: 13.374.494-0, por la suma mensual bruta de \$580.000 (jornada completa), a partir de abril-diciembre 2022, con cargo al ítem 214.05.00.000.000.048 del presupuesto municipal anual 2022. UNIDAD RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: JEFA DIDECO, aprobándose la citada propuesta de Omisión del trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas y la contratación de los servicios.

\*\*\*\*\*

Punto N°5: Varios:

(ACTA APROBADA SESION 29° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 21.ABRIL. 2022 FOJAS VEINTE) 15



Prosiguiendo con la sesión ordinaria Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo, anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratará el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerando en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos cuando los hubiere, la votación respectiva, motivando las diligencias que se precisan:

Inicia su intervención Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, expresando sus agradecimientos por los trabajos de limpieza efectuándose en el sector Santa Amelia, solicitando extender estos trabajos a los sectores aledaños para el hermosecamiento en general.

Concejala interviniendo doña Magaly Moya V., consulta por iluminación en la cancha San Luis, que no se continuó con las obras, quedaron hechos los hoyos para los postes y nada más. Sr. Presidente expresa que hubo problemas para el inicio de las obras y se solicitó cambio, pero dada la presentación de la pandemia, no se continuó con la ejecución del proyecto y este se encuentra pendiente para su ejecución. SECPLAN., aclara e informa a la concejala, que dicho proyecto se encuentra en evaluación técnica para la modificar la solución aprobada por el gobierno regional.

Concejala Interviniendo Doña: Magaly Moya, solicita la posibilidad de instalar un espejo en el sector camino salida sector Los Castaños. Sr. Presidente expresa que la presidenta de la junta de vecinos efectúe la petición por escrito a la municipalidad.

Concejala Interviniendo Doña: Magaly Moya V., comenta que visitó la escuela El Bonito, y allí se pudo dar cuenta que aun no están recepcionadas las obras de reparación, los alumnos están emigrando a la escuela de Palma Rosa de la comuna de Parral.

Concejala Interviniendo Doña: Ángela Cerda Z., informa que en la entrada al sector Huaso Chileno, existe en el camino una alcantarilla en mal estado, y allí ya cayó un vecino, solicitando ojala reparar esto. Sr. Presidente expresa que los verá. Sr. Presidente expresa que la SEREMI., de educación está al tanto de este tema y conversado con la comunidad educativa y se entiende que se está dentro de los plazos acordados para la culminación de las obras de reparación.

Inicia su intervención Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, plantea definir temas para las comisiones de trabajo.

Concejala interviniendo Don: Gonzalo Espinoza P., consulta por proyecto de internet, que falta respeto de una de las etapas. Sr. Presidente expresa que para la próxima sesión podría tener una respuesta.

Concejala interviniendo Don: Gonzalo Espinoza P., consulta si con respecto a la cuenta pública, se ha pensado en transmitirla en alguna plataforma electrónica a la ciudadanía. Sr. Presidente expresa que sí, se transmitirá a la ciudadanía.

Concejala interviniendo Don: Gonzalo Espinoza P., recomienda se tenga presente la posibilidad de entregar una subvención a la organización UCOCEMAT. Sr. Presidente expresa que sí.

Inicia su intervención Concejal Don Cristian Ramos Ramos, proponiendo licitar a vialidad, lograr mejoras para el puente Tres Ojos. Sr. Presidente expresa que este puente obedece a caminos que son enrolados, a recursos que son de vialidad, camino L-514, se debe informar a los vecinos que los arreglos corresponden a vialidad, por ser caminos enrolados, que en todo caso lo tendrá presente.

Inicia su intervención Concejal Don Francisco Leiva Guzmán, diciendo que reitera necesidad de talar árbol álamo semicaído, en el sector entrando al sector Carmen Oriente, ya que este puede caer y provocar un accidente, está ubicado cercano a la propiedad del vecino don Alfonso Rodríguez del Río, Sr. Presidente expresa que oficiará al presidente del canal San Nicolás.

Concejal interviniendo Don: Francisco Guzmán L., expresa reitera necesidad ante las lluvias, de un paradero en sector esquina del sector Los Robles. Sr. Presidente expresa que ayer tarde instruyó por escrito al Depto. de Obras Municipales.

Concejal interviniendo Don: Francisco Guzmán L., expresando que ante las lluvias o temporal que se





aproxima, los vecinos tiran basuras dentro de los regueros en sector Rincón Valdés, está atochamiento de basuras y esto perjudica a los paraderos, en este sector, antes de llegar a la cancha, en franja fiscal, cunetas del camino L-751, que sería bueno solicitar a vialidad sean limpiados para evitar inundaciones.

Concejal interviniendo Don: Francisco Guzmán L., recomienda que la mantención de los focos solares, se amplíe a las villas y carreteras, focos solares en paraderos, en sector Rincón Valdés, están tapados con ramos, paradero ahí fue embestido y queda casi por caer. Sr. Presidente expresa se oficiará a la empresa Global Retiro Parral, por paradero de locomoción que fue embestido y ya cae, solicitando su reparación o reposición., que se oficiará al inspector fiscal de la ruta L-751

Concejal interviniendo Don: Fráncico Leiva G., expresa que el camino Santa Delfina a Quillaimo, se ve abandonado y esta en muy mal estado, que este camino requiere con urgencia una mantención. Sr. Presidente expresa que se encargará de solicitar se le considere en la mantención de caminos.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., expresa que en el sector de Ajial, también se están estacionando demasiados vehículos, entorpeciendo o dificultando los accesos en la franja fiscal. Sr. Presidente expresa se oficiara a carabineros de Digua, para que inspeccione o fiscalicen y entreguen las instrucciones que a ellos les corresponde.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., refiriéndose al recorrido que hará la empresa recolectora de basuras en la comuna, solicita ahora conocer el recorrido oficial. Sr. Presidente solicita a la SECPLAN., prepare esta información, entregando en detalle del recorrido que efectuaran los caminos recolectores de la basura, a todos los conejales.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., solicita que aquella información relacionada con actuales y futuros proyectos que se difunden en la pagina web municipal, Retiro.cl sean publicados o incorporados además en el wassapp del cuerpo de conejales. Sr. Presidente expresa que si, lo instruirá a relaciones públicas.

Inicia su intervención Concejala Don: Carlos Valdés Ríos, manifestando que los vecinos no tienen el debido aporte para reparación del camino en Carmen Oriente, antes de llegar Las Rosas, para pasarle maquina por mantención de camino. Sr. Presidente expresa que lo tendrá presente, que le recuerde.

#### Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Concejales firmar acta sesión 26° Ordinaria del 17.Marzo.2022, redactadas por SECMUN. titular. Aprobada en sesión 28° Ordinaria del 14.Abril .2022.

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; 22° Ordinaria del 07 de Febrero del 2022; 23° ordinaria del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino; 24° Ordinaria del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez. Y; 28° ordinaria del 14.Abril.2022.

#### Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaria que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.

#### **IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en levantar la sesión 29° ordinaria, siendo las 11:40 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUESTO ACUERDOS (-07-) Y DILIGENCIAS (-05-)**  
**ADOPTADAS EN SESION 28° ORDINARIA DEL JUEVES 14.ABRIL. 2022.**

1.- (Acuerdo) concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 27° ordinaria del 24.Marzo.2022.

▶▶▶\*◀◀◀

1-1: Actas correspondientes a las sesiones: 27° Ordinaria del 24.Marzo.2022. 14° extraordinaria del 29.Marzo.2022 y 15° extraordinaria del 11.Abril.2022., redactadas por SECMUN. Titular.

▶▶▶\*◀◀◀

2.- (Acuerdo) concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 14° extraordinaria del 29.Marzo.2022.

▶▶▶\*◀◀◀

3.- (Acuerdo) concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 15° extraordinaria del 11.Abril.2022.

4.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando la "DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL, QUE PARTICIPARÁ EN COMISIÓN DE REVISIÓN ANTECEDENTES EN EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PROFESIONALES A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE RETIRO" siendo elegidos el Concejal Don Gonzalo Espinoza Parada, quien es elegido por cuatro votos a favor contra dos votos obtenidos por la concejala doña: Ángela Cerda Zapata.

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando la contratación a honorarios a apersona natural para la realización del programa APS., profesional Don: Odriel Carrasco Toledo; descripción de la función: P.R.E.A., Otorrinolaringólogo; valor prestación: \$28.000.- por atención; desde el 01 Mayo.2022 y hasta el 31.Dic.20222 si el servicio lo requiere.

▶▶▶\*◀◀◀

6.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, según Ley 19.886, Art. 3° letra a) y Artículo 8 letra g) y reglamento de compra Art. 10° N° 7 letra j) acudiendo al trato directo para la contratación de los servicios de: APOYO ADMINISTRATIVO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, a la prestadora de servicio de Srta. MARIA FILOMENA GUTIERREZ VALDES, Rut: 17.987.326-5, por la suma mensual bruta de \$346.770 (media jornada), a partir de abril-octubre 2022, y EXPERTA EN ENCUESTAJE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (acreditada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia), a la prestadora de servicio de Srta. YASNA MAGALY GUZMAN FUENTES, Rut: 13.374.494-0, por la suma mensual bruta de \$580.000 (jornada completa), a partir de abril-diciembre 2022.



▶▶▶\*◀◀◀

1.- (Diligencia) alcalde oficiará al presidente canal San Nicolás, solicitando la tala de árbol alamo que amenaza con caer en la vía pública, para evitar posible accidente.

▶▶▶\*◀◀◀

2.- (Diligencia) alcalde oficiará al director regional vialidad solicitando limpieza de cunetas y camino sector Rincón Valdes, tramo antes de llegar a la cancha de fútbol.

▶▶▶\*◀◀◀

3.- (Diligencia) alcalde oficiara al inspector fiscal evalué daño ocasionado al paradero en sector Rincón Valdés, el que fue embestido, para su reparación o reposición.

▶▶▶\*◀◀◀

4.- (Diligencia) alcalde oficiará a carabineros reten de Digua, solicitando inspeccione en sector Ajial excesos de estacionamientos en la franja fiscal, lo que esta ocasionando dificultades para el normal y debido desplazamiento.

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Diligencia) alcalde instruye a SECPLAN., prepare información por escrito para ser entregada al cuerpo de concejales, referente al recorrido de los camiones que efectúan la extracción de basuras en los diferentes de sectores de la comuna.

▶▶▶\*◀◀◀

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 29° ordinaria celebrada en día Jueves 21 de Abril del 2022, la cual rola a fojas veinte (20) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 31° ordinaria, celebrada en día Jueves 12 de Mayo del 2022.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
(FIRMA)

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

**ACTA APROBADA**

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 29° ordinaria celebrada el día Jueves 21 de Abril del 2022, la cual rola a fojas veinte (20) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



GIARDO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL (T)  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 12 de Mayo del 2022.-

CPF/GJBT/gvt.-

**DISTRIB:** Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 02 del 01 ENERO 2022 al 30 JUNIO 2022.